

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2013

A los señores accionistas de REALCITY S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de REALCITY S.A., designado por la junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.143.0014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2013.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONALES

REALCITY S.A. 29 de Noviembre del 2006

La Empresa entra en operación normal y de servicios en el mes de Noviembre del 2006. Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuestas por los organismos de control y a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de REALCITY S.A.

Los procedimientos de control interno, los de contratación, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

He revisado los Libros Sociales de REALCITY S.A., los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Juntas Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas, Archivo de Nombramientos y Otros. La empresa, registra un capital social por USD \$800.00 totalmente pagado, en este período no se aprueba aumento de capital.

3.- LA CONTABILIDAD

La contabilidad se encuentra procesada en un sistema computarizado, está debidamente soportada por documentos y respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales. La Contabilidad está elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y aplica las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, en la medida que las cifras y los rubros se prestan.

La empresa en este año, se sujeta a la exigencia de contratar Auditores Independientes por llegar a la base de los activos, como lo dispone la Superintendencia de Compañías.

4.- RESULTADOS

Los resultados de la Empresa NO SE HAN ESTABLECIDO, no ha existido ingresos normales ni se han registrado costos y gastos, solamente se han reclasificado cuentas y se cancelaron intereses por la renovación del préstamo existente contratado con la Corporación financiera Nacional.

La Empresa NO Registra ventas.

5.- ASPECTOS FISCALES

Los procedimientos de control y pago de impuestos del IVA y Retenciones en la Fuente se han cumplido dentro de los plazos establecidos. La información sobre retenciones en la fuente y los Anexos Transaccionales se encuentran presentados en su totalidad. La declaración del Impuesto a la Renta se presentó dentro del plazo establecido por la Ley.

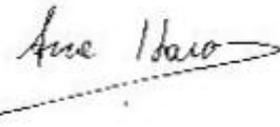
6.- CONCLUSIONES

A efectos de emitir el presente Informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de REALCITY S.A., toda la información y colaboración que estimé necesaria a fin de cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los Estados Financieros corresponden a los registros de los Libros Contables de la empresa.

7.- OPINION

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a Normas de NIIF, considero que los Estados Financieros de REALCITY S.A., al 31 de Diciembre del 2013 se presentan razonablemente.

Atentamente,



Ana Haro Flores

Comisario

Quito, marzo 2014